

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 11  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 11 DE MARZO DE 2013

En Curacaví, a 11 de marzo de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2013.
- Exposición de la señora Jessica Ulloa Mendieta, Encargada Sección Educación Ambiental, de la SEREMI del Medio Ambiente, sobre "Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal".
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2013.

**ACUERDO N° 67/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2013.

**ACUERDO N° 68/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2013.

**SEÑOR ALCALDE: Presenta a la señora Jessica Ulloa Mendieta, Encargada Sección Educación Ambiental, de la SEREMI del Medio Ambiente, quien expondrá sobre "Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal".**

Recuerda que les comentó hace un tiempo que estaban trabajando con el Ministerio del Medio Ambiente en algunos temas ambientales, entre ellos el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, que es un sistema donde ya se ha incorporado una buena cantidad de municipalidades y cree que es algo que se podría replicar. Dentro del proceso se tiene que formalizar la solicitud a mediados de marzo.

SEÑORA JESSICA ULLOA: Explica que actualmente existen 82 municipalidades a nivel nacional que participan del sistema y en la región metropolitana son 21, en cualquiera de sus tres etapas: básico, intermedia y de excelencia.

**El sistema de certificación ambiental municipal (SCAM)** es un programa voluntario a cargo del Ministerio del Medio Ambiente que apoya a los municipios que buscan conservar o mejorar el medioambiente y la calidad de vida de sus vecinos, evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa y fortalece el trabajo del municipio a través de alianzas, mayor transparencia y participación de la comunidad.

Incluye entre sus materias el reciclaje, el ahorro energético y de agua en dependencias y oficinas municipales, la capacitación a todos los funcionarios en los temas ambientales, el desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de los vecinos integrándolos en los procesos de monitoreo ambiental de su comuna, el desarrollo de líneas de acción ambiental que la misma comunidad ha priorizado, mejorando su desempeño ambiental la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

El SCAM es un proceso gradual realista y flexible porque se adapta a la realidad de los diversos municipios del país. Cada municipalidad a medida que cumple los requisitos de certificación obtiene distintos grados de reconocimiento. El sistema posee tres niveles: básico, intermedio y de excelencia.

En la etapa básica se generan las bases para los siguientes niveles a través de la elaboración del diagnóstico ambiental municipal, la estrategia comunal simplificada, la creación del comité ambiental comunal y el comité ambiental municipal. El proceso se extiende por seis meses.

En el nivel intermedio la estrategia ..... y compromisos generados en la fase uno deben estar en pleno funcionamiento, avanzando en una o más temáticas. Esta etapa del proceso tiene una duración de diez meses.

El último nivel corresponde de a la certificación de excelencia donde involucra el desarrollo en todas las líneas temáticas en el 100% de cumplimiento de los compromisos ambientales del municipio. La etapa final contempla la extensión de doce meses, por lo tanto el ciclo completo de certificación se extiende por dos años y medio.

En el mes de diciembre la Secretaria Ministerial del Medio Ambiente invita a los municipios a integrarse al sistema. Los municipios interesados deberán presentar su postulación ante la Seremi respectiva, durante el plazo entregado por el Ministerio para esta etapa por lo general se extiende entre los meses de enero y marzo.

El Ministerio del Medio Ambiente puede otorgar apoyo financiero para apoyar a los municipios que ingresan al sistema de certificación. Los municipios pueden ingresar de dos maneras: vía concurso a través de subsidios. El municipio postula al subsidio del ministerio para apoyar el logro de la certificación, o por vía voluntaria a través de financiamiento propio. En este caso el municipio ingresa al sistema con sus recursos propios o con el apoyo de otros fondos, por ejemplo de gobiernos regionales.

Los municipios certificados ambientalmente son reconocidos por la comunidad como un ejemplo en materia ambiental alcanzando prestigio institucional, la participación activa de funcionarios en el cuidado del medio ambiente y apoyo en difusión ambiental, eficiencia hídrica y energética en las dependencias municipales.

**CONCEJALA RECABARREN:** Opina estar muy de acuerdo con el tema porque es una necesidad imperiosa en el que se debe involucrar a toda la comunidad, a los organismos sociales principalmente, a las juntas de vecinos.

Destaca el grave problema ecológico que presenta el estero Puangue como receptáculo de basura y con sus napas de agua cada vez más agotada.

CONCEJAL GALDAMES: Plantea que esto es una cosa distintas y novedosa. Le parece súper pertinente, necesario, tal como lo plantea la colega, porque Curacaví es una comuna que tiene una extensión geográfica importante, 700 kilómetros cuadrados aproximadamente, hay dos cuestras, amplios sectores de esteros donde se han ido proliferando micro basurales. Si bien es cierto ha habido esfuerzos del departamento de educación municipal para ir generando la cultura ambiental desde muy pequeño, hoy día nosotros vemos que esa cultura no ha ido premiando tanto.

En la última sesión del concejo un colega hablaba del tema de los escombros en nuestra comuna, efectivamente la municipalidad hace esfuerzos por retirar los escombros, se retiran y al día siguiente está igual, es un tema súper lento pero hay que empezarlo sobretodo en comunas como las nuestras donde la municipalidad es una institución, un eje primordial del desarrollo, no tenemos otras, es un punto ancla, es importante que asuma esto con mucha responsabilidad.

Tuvo la oportunidad en ese momento de revisar en detalle lo que era este sistema, le pareció muy interesante, muy innovado y cree que la municipalidad tenía que arriesgarse sobretodo porque como está planteando en términos progresivos, es una cosa muy interesante que les permite ir evaluando.

Está de acuerdo con lo que se ha planteado aquí, si la municipalidad se incorpora a este Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal vamos a estar apoyando, también es una de las líneas importantes que está establecida en nuestro Plan de Desarrollo Comunal.

CONCEJALA ARAOS: Está totalmente de acuerdo porque la mayor preocupación siempre ha sido el tema ambiental.

SEÑOR ALCALDE: Les aclara que esto es mas amplio que solamente el tema de la basura, el tema escombros, también hay muchos temas de funcionamiento interno, de gestión interna, de hecho la primera etapa está mas centrada al interior de la municipalidad y una vez que esté consolidado se empieza a trabajar con colegios, que para él eso es lo mas importante porque hoy día no van a tener a la gente adulta preocupada de limpiar o de no botar un papel al suelo. Esto es algo que lo pueden plantear hoy día pero que los resultados quizás se van a ver en quince años más.

Este es uno de los pasos para poder postular, solamente es una presentación pero si quieren tomar un acuerdo de subirse a este sistema a él le sirve como respaldo adicional para poder postular a la SEREMI. Formalmente es una presentación, no necesita el pronunciamiento del Concejo, es solamente que tomaron conocimiento de que existe este plan y que nos estamos integrando, pero dado que realmente todos los que han hablado han manifestado que están de acuerdo, es un antecedente más que van a adjuntar a la postulación que haga.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que tiene dos dudas sobre el Comité Ambiental Comunal porque habla de la creación dependiendo de la cantidad de habitantes que tiene la comuna y habla también de la sociedad civil y el sector privado, pregunta ¿cuánto sería el comité los integrantes dependiendo de nuestra realidad que mas o menos somos 30 mil y lo otro que tiene que ver con las proporciones?.

SEÑORA JESSICA ULLOA: Le contesta que no hay proporciones, el número máximo de representantes del Comité Ambiental Comunal es 21 miembros, que eso se da para comunas mas grandes, pero hay comunas que funcionan con cinco, otros que con siete, se trata siempre que sean números impares para poder llegar a un acuerdo, y no hay una proporción porque hay comunas donde no existe un sector privado fuertemente marcado, por lo tanto son principalmente organizaciones de la sociedad civil, llámese juntas de vecinos, organizaciones funcionales, representantes de alguna universidad que tenga sede en la comuna. Eso depende de la realidad que tenga la comuna.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta quién queda a cargo del comité.

SEÑORA JESSICA ULLOA: Responde que el comité lo preside el alcalde como miembro honorario pero de hecho tiene que tener su directiva, un presidente, un coordinador, un secretario.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se hace ese proceso, cuándo es el plazo.

SEÑORA JESSICA ULLOA: Responde que dentro de los seis meses se hace la constitución del Comité Ambiental Comunal y del Comité Ambiental Municipal, que eso lo conforman el personal funcionarios del municipio.

Ahora si bien la postulación es con subsidio, en el caso de nosotros que ya lo había manifestado, el subsidio es bastante pequeño porque todo depende de la cantidad de municipios que postulan, pero también existen materiales de información que se hace especialmente para la comuna, que eso no corre por cuenta del municipio, y existe todo el acompañamiento y la asistencia técnica que en fondo son los especialistas que vienen a terreno a acompañar el proceso y eso también es un compromiso permanente de la SEREMI. También se hace mucha capacitación. Hay un apoyo y un acompañamiento durante todo el proceso.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si tiene que tener un lugar habilitado para hacer el reciclado?

SEÑORA JESSICA ULLOA: Responde que hay distintas instancias, en esta etapa básica mas bien es el diagnóstico, y en la etapa de intermedia y de excelencia ya viene la instalación y de la implementación permanente del sistema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la primera etapa es de diagnóstico y de instalación de las capacidades, coordinador, los comités que es un poco empezar a ver en qué situación estamos y qué es lo que vamos a hacer y recién ahí se empieza con la parte operativa. El tema de reciclaje que han hablado en otras ocasiones está en parte relacionado con esto, pero esto va un poco mas allá de esa área, toma distintos temas por ejemplo la ordenanza ambiental que también ya le enviaron el formato tipo que tiene el ministerio de medio ambiente para que lo puedan empezar a trabajar.

#### **ACUERDO N° 69/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA HACER LAS GESTIONES PARA INCORPORARSE AL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

#### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que tienen una cantidad importante de solicitudes de traslados en bus de distintas organizaciones, de camión limpiafosas y de agua, las que van cada día en aumento por lo que deben tomar decisiones.

En el tema del agua, como es un tema de primera necesidad de subsistencia, la focalización prácticamente no existe, es solamente la necesidad de agua porque la persona no tiene pozo, se le secó el pozo, etc., y ese es el criterio por el cual se le entrega agua sin ningún costo.

Con el camión limpiafosas ocurre algo similar, cada vez le llegan más solicitudes, en algunos casos se podría decir que la persona perfectamente podría estar en condiciones de cancelar el servicio.

CONCEJALA PCNCE: Pregunta si los adultos mayores tienen algún beneficio en cuanto al camión limpiafosas.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que ese tema no tiene nada que ver hoy día. Hoy día todo el mundo que lo viene a solicitar se les limpia la fosa.

Se está pensando en una focalización mas básica que es si tiene ficha o no tienen fichas, porque hay personas que quizás tengan ficha con puntaje alto pero la persona que no tiene ficha es porque claramente nunca ha pensado en optar por ningún beneficio social. Puede ser esa una alternativa, poner algún puntaje de ficha o simplemente seguir tal cual, para ver en primer lugar si es que se entrega el servicio y si es que si se le entrega el servicio se pida algún tipo de aporte.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que hacer una calificación de los solicitantes y en eso juega un rol bien importante las Asistentes Sociales, porque de tiempos memorables aquí se entrega agua por ejemplo a los sectores de condominios, se da gratuidad y mucha facilidad a las personas que tienen recursos y pueden hacer un aporte a la municipalidad.

No está de acuerdo con el paternalismo. Una limpieza del camión limpiafosas sale entre 70 – 80 mil pesos y ¿cómo no van a poder aportar 10 mil pesos?, por último para tener como repararlo.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo de cobrar un aporte porque gratis no se puede estar dando todo más aún a la gente de las parcelas. La gente que ha comprado parcelas sabe el riesgo que tiene, sabe que no hay alcantarillado, que tiene que pagar una extracción de basuras, entonces deben de pagar. Piensa que hay que regularizar todos esos cobros.

CONCEJAL GUZMAN. Se suma a lo que dice la colega Araos y también lo que señala la concejala Recabaren, piensa que aquí también se tendría que tomar en cuenta el puntaje de la Ficha de Protección Social que cree que está vigente hasta diciembre, pregunta si correspondería también este año?

SEÑOR ALCALDE: Responde que el tema de ficha es algo totalmente paralelo, no tiene nada que ver con esto. La ficha sigue funcionando y se está haciendo una reencuesta a nivel nacional, pero no es que las fichas anteriores dejen de tener vigencia.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que se toma en cuenta la Ficha de Protección y también el avalúo de la propiedad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el avalúo de la propiedad en el sector rural es bien bajo, de hecho hoy día estaban viendo ese tema, muchos lugares que están como sitios eriazos y que tienen construcción, entonces especialmente en el sector rural no es un buen indicador.

CONCEJALA PONCE: Está totalmente de acuerdo que se cobre la extracción de los residuos de cada casa pero no sabe cómo llevar este cobro, que se pueda hacer por intermedio de tramos, es una idea, de acuerdo al puntaje que tenga poder ver si se puede o no se puede, y si una persona que pueda pagar los sesenta mil pesos que los pague y la persona que pueda pagar diez mil pesos por el mismo servicio que también los pague.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no pueden hacer un negocio entre comillas para competir con un privado, no pueden tener una empresa de limpieza de fosas, la ley lo prohíbe. Este es un servicio que presta la municipalidad y lo que se hace es pedir un aporte a las personas que estén en condiciones de pagarlo para mantención de esto.

Para focalizarlo de forma más simple y también para que esto no sea una burocracia muy grande, piensa que por ejemplo una persona que no tiene ficha claramente no la tiene porque no tiene ninguna necesidad de recurrir a ningún beneficio social. La persona que tiene ficha o que tenga un puntaje alto es por algo que se hizo la ficha, por ejemplo porque le pidieron algún trámite, porque quiso optar a algún beneficio y eso ya indica que puede ser una persona que tiene algún tipo de necesidad.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que como administradores, como autoridades elegidas por este pueblo tienen que de una vez por todas tomar esto y ordenar, sobretodo la entrega que hace la municipalidad de Curacaví porque al final sino se toman cartas en este asunto va a redundar en los problemas financieros, en los problemas que puedan tener como municipalidad, los problemas que no van a poder ir a ayudar a la gente que realmente lo necesita y van a terminar ayudando siempre a los clientes habituales que tiene este municipio de Curacaví que lamentablemente son artos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este es un tema incluso de justicia, mas allá del tema político, lo plantea porque justamente cree que el concejo está para tomar estas decisiones, y para respaldar estas decisiones o para decir en este momento que no considera, que hay que seguir exactamente igual que antes, que lo diga y lo plantee, pero también quiere que si se va a tomar un acuerdo que ese acuerdo a la hora de los quiubos también se respete porque ha visto muchas veces que se borra con el codo lo que se escribe con la mano.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que esos pedidos que tenía el Alcalde el otro día de agua y camión limpiafosas ellos también tendrían que analizarlo desde otro punto de vista, ese es el fiel reflejo como comuna que no han proyectado las construcciones de viviendas, la gente se va a los terrenos mas insólitos y donde no cuentan con sus necesidades básicas. Cree que ahí debemos empezar a estudiar e ir concretizando el tema del plano regulador para saber de una vez por todas qué terrenos tienen para construir viviendas sociales, porque si se hace una encuesta real en esta comuna estamos pasando de los 2.500 allegados.

Cree que ahí hay una tarea para la Comisión de Vivienda, hacer un estudio, ver el plano regulador, en que pie está porque el otro día le hizo una pregunta al Director de Obras y lo que le contestó no era válido para ella porque ella lo fue a ver con un arquitecto ingeniero consultor que tiene una oficina de estudio. Tienen que partir por ese tema porque cada vez se les va a ir haciendo más difícil poder cubrir estas necesidades porque la gente se va a vivir a los cerros.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la gente que se va a vivir a los sectores mas alejados no es la gente que tiene mas necesidad necesariamente, porque comprarse una parcela para construirse una casa muchas veces puede ser una segunda vivienda o que la persona busca una parcela de agrado y obviamente que el perfil de la persona que busca una parcela de agrado es distinta en términos de recursos.

CONCEJAL ALVARADO: Le recomienda que pudiera hacer una propuesta formal para que ellos tomen el acuerdo de concejo y para darle más formalidad a un tema que han discutido y que le parece absolutamente necesario que hay que hacerlo.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que tomar una decisión hoy día es un poco apresurado, necesita más elementos para este tema. El Alcalde dice que ha aumentado la demanda y no sabe cuál es la demanda que ha aumentado, le gustaría saberlo.

SEÑOR ALCALDE: Puede decirle que están con tres camiones repartiendo agua.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que le gustaría saber eso porque le complica el tema de metodología, porque si dicen que la forma en definir a quién se le otorga o a quién se le pide el aporte y a quién no el tema de la Ficha de Protección Social obviamente que eso va a incentivar que la gente que no tiene la Ficha de Protección Social la pida y ahí van a quedar sin nada, entonces ahí hay que afinar un tema.

Insiste que le permitan darle una vuelta más al tema. Participa de la idea del Alcalde cuando dice que si van a tomar una decisión política estudiémosla bien porque aquí uno se la juega políticamente al decir que van a respaldar esta tesis, este nuevo proceder y también espera que no solamente sean estos temas peliagudos, porque de repente hay otros donde beneficia directamente al Alcalde y que también lo incorpore, en las buenas y en las malas, en ese sentido ellos también tienen que ser capaces de hacer propuestas.

Espera, si el Alcalde lo tiene a bien, les pueda proporcionar alguna información más. Le gustaría ojala cuantificar lo mayor posible para tomar una decisión lo mas meditada posible. Tiene la sensación que la necesidad manifiesta va a ser cada vez mayor y no necesariamente van a poder discriminar por un tema de fichas o algo así.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del tema del agua señala que incluso los programas que llegan para financiar estos camiones son bastantes más flexibles en términos de las personas a las que se puedan ayudar, porque independiente que uno pueda tener mil millones de pesos en los bolsillos pero sino tiene una sola gota de agua no le sirve de mucho, entonces así sí hay un poco mas de flexibilidad, pero eso también les ha llevado a que han tenido casos en que les exigen ir a la punta del cerro, con riesgo para los choferes, que muchas veces ha venido el mismo vecino a reclamarle y les ha tenido que decir que la prioridad son los choferes porque un camión cargado con agua se puede dar vuelta por el lugar donde tienen que ir. Reitera que para él la prioridad es la seguridad de los choferes y eso lo ha planteado a todas las personas que le han venido a reclamar, que no llegan a ciertos lugares y les han dado todas las alternativas posibles pero siempre y cuando sean alternativas seguras.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que estando en el fondo de acuerdo le gustaría que se afinara un poco mas la metodología de cómo se va a plantear el tema, porque eso le permite ver si van en la línea correcta. Siente que el tema de necesidad manifiesta va a ser cada vez mayor.

2.- Se refiere a un tema que lo tiene muy molesto sobre un accidente ocurrido hace pocos días en Campolindo. Los primeros en llegar fue el equipo de emergencia de la municipalidad, Marcos Mardones, Silvana Maldonado, Lorena ....., que es la sicóloga para tratar de contener porque empezaron a llegar los familiares, además eran de Santiago.

Generalmente son otras costumbres y cuando vieron la prensa hubo un momento en que se complico la cosa. Fue a hablar con el encargado de la operadora y le pidió que lo apoyara con contención, pero el encargado le dijo que fuera a hablar con Carabineros, y de hecho estaba el Capitán y le explicó que no estaba hablando de contención de seguridad pública, sino que contención emocional. Después como gran cosa le presentó a dos personas de la Mutua que solamente estaban esperando que llegaran los sicólogos, esto era una hora y media después del accidente. Finalmente solamente atendieron a los compañeros de trabajo de las personas, a los familiares los tenían botados.

Le molestó muchísimo la actitud, cree que claramente no están capacitados para eso y eran trabajadores de ellos, si hubiese sido un accidente vehicular grande no sabe qué va a ser esta gente, mas encima se expone al personal nuestro que obviamente si se ven sobrepasados la gente perfectamente puede reaccionar mal y finalmente los que se van a ver afectados van a ser los funcionarios municipales que son los que menos tienen que ver en este tema y los que mas fueron a ayudar de buena voluntad.

Plantea esto en el concejo porque cree que se le debiera mandar una carta a la concesionaria diciendo cómo es posible que no tenga buenos sistemas de contención.

Recomienda oficiar al Ministerio porque a lo mejor va a quedar ahí el tema en la concesionaria, y que sea en términos un poco duro porque finalmente lo que uno espera en estos casos es la colaboración de la empresa que está lucrando bastante, mínimo un sicólogo en la ruta que haga la labor de contención.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que hay un acuerdo de oficiar al Ministerio de Obras públicas, con copia a la concesionaria, manifestando la molestia por la mala reacción de la concesionaria en la contención emocional de los familiares de las personas afectadas en el accidente ocurrido el día jueves 7 de marzo en el kilometro 37.5 de la Ruta 68, sector Campolindo, que se manifiesta en atención a posibles futuros accidentes que puedan ocurrir. Además la municipalidad concurre con profesionales a pesar que no era su labor.

**ACUERDO N° 70/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, CON COPIA A LA EMPRESA CONCESIONARIA ALBERTIS, MANIFESTANDO LA MOLESTIA POR LA MALA REACCIÓN DE LA CONCESIONARIA EN LA CONTENCIÓN EMOCIONAL DE LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS AFECTADAS EN EL ACCIDENTE OCURRIDO EL DIA JUEVES 7 DE MARZO EN EL KILOMETRO 37,5 DE LA RUTA 68, SECTOR CAMPOLINDO. SE MANIFIESTA ESTE MALESTAR EN ATENCIÓN A POSIBLES FUTUROS ACCIDENTES QUE PUEDAN OCURRIR.

3.- Informa que hasta ahora en relación a la matrícula final del 2012, tienen 210 alumnos más especialmente concentrados en el Liceo, en la escuela Valle de Puangue y la escuela San José Obrero. En las otras escuelas prácticamente se han mantenido, en la escuela de Cerrillos bajó cinco alumnos, escuela El Pangue dos alumnos, escuela Eliecer Pérez y escuela Cuyuncavi aumentaron poco, siete y seis alumnos. Marzo sigue siendo un mes que cambia un poco el número de matrícula, además durante el año hay algunas deserciones que se han ido reduciendo lo más posible pero siempre hay alguna variación en relación a fin de año, pero en relación a lo proyectado al PADEM estamos arriba y en relación a como terminó el año pasado también estamos arriba.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si tenemos sicólogos en las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que estuvo conversando de manera informal con una funcionaria del Hospital y tocó el tema, porque ella tiene un problema de bulling con su hija en la escuela San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que del director pero también se coordinan porque el DAEM también tienen sicólogos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ella derivó siete casos al Director de Educación porque estaban casi abandonados por esta etapa de verano, nunca tuvo respuesta y nunca le dijeron si iban a instalar a esos niños en tal lado. Hay dos niños que están tirados en la Carol Urzúa, no hubo eco y habló con el DAEM y con la Asistente Social.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le pueda entregar esos antecedentes. Agrega que también hay ocasiones en que se culpa al colegio pero hay temas que son bastantes más complicados de atrás.

CONCEJAL GALDAMES. Le gustaría solicitar que les puedan hacer llegar un consolidado de las matrículas al 31 de marzo, y ojala también una proyección de cuántos son los mayores recursos que van a tener por esas matrículas. Recuerda que este año hicieron una fuerte apuesta presupuestaria al Departamento de Educación y ahí ellos tienen que evaluar si van a mantener ese aporte y evaluar qué hacen con estos mayores recursos, porque si van a tener mayores recursos, 210 niños en el año, son bastantes millones más que van a llegar por subvenciones y obviamente por SEP. Eso significa que van a tener como nunca recursos disponibles para poder mejorar la calidad de la educación de los niños, y por ejemplo ahí hay un tema importante, cómo afrontar el tema del bulling, que es una cosa que podrían ir diseñando algunas políticas, pero para eso necesitan como concejo tener los insumos, principalmente a la Comisión de Educación saber cuántos recursos más significa tener estos 210 alumnos y ojala sean más.

Saben también que esto se produce por lo que fue el colapso del Colegio Carpe Diem, de algunos problemas que hay en otros colegios particulares subvencionados. Finalmente le gustaría tener esa información para poder tomar decisiones o adelantándose a algunas decisiones que les pueda proponer la administración y les pide acuerdo de concejo.



SEÑOR ALCALDE: Acota que en todo caso espera que se normalice porque el aporte que le tuvieron que hacer a educación los primeros meses fue bastante más de lo proyectado, porque también funcionan con la matrícula promedio del año anterior, entonces obviamente que genera algunos menores ingresos de los que debieran haber durante el año.

Respecto a Ley SEP están calculando cuántos les va significar mas en recursos, es una cantidad importante y también obviamente que se está pensado en invertirlos. El Director de Educación planteó en su momento que quería reforzar el equipo del DAEM para que permita tener la mejor gestión posible para que las escuelas funcionen también sin mayor problema. Sacando las cuentas no todo el aumento de matrícula se debe al Carpe Diem o efectos traslado de establecimientos particulares, también hay un trabajo fuerte de retención y también de aumento orgánico por ponerlo de alguna forma, pero para nosotros este año es clave porque es el año que tienen para mostrar que la educación municipal es una buena educación de calidad también porque la gente que se cambió lo hizo por una coyuntura que quizás no estaba dentro de sus planes, pero ya que están acá tenemos la oportunidad de demostrar que también en la educación municipal pueden tener buenos resultados.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si habría acuerdo para pedir el informe.

#### **ACUERDO N° 71/03/2013.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN CONSOLIDADO DE LAS MATRICULAS AL 31 DE MARZO DE 2013, COMO TAMBIEN UNA PROYECCION DE CUÁNTOS SON LOS MAYORES RECURSOS QUE VAN A TENER POR ESAS MATRICULAS.

CONCEJALA RECARRE: Comenta sobre el tema de bulling en la Escuela San José Obrero donde destacaron mucho el manejo de la situación que tuvo don Juan Lefimir.

4.- Informa que el día viernes se firmó un convenio de colaboración con el Alcalde de Paine para poder aprovechar algunas cosas que pueden tener en conjunto.

Informa que también se reunió con la municipalidad de Casablanca para poder trabajar en conjunto algunos temas. A propósito de los dulceros, están tratando de hacer algunos trabajos más a largo plazo.

5.- Informa que el sábado tuvo la visita del Embajador de la India, hicieron un recorrido por la comuna básicamente buscando alternativas de lugares para poder tener una producción a más largo plazo de alimentos que para ellos es importante, se fueron bastantes conformes y tienen que seguir trabajando en eso.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Oficio Circular N° 10 de fecha 22 de febrero de 2013 de la señora Caterina Klein Plesnar, Intendente (S) Región Metropolitana de Santiago, que solicita informe sobre número máximo de patentes de alcoholes limitadas de la comuna.**

**Memorándum N° 33 de fecha 11 de marzo de 2013 del señor Director de Administración y Finanzas (S), que remite listado de patentes de alcohol limitadas otorgadas por la DIAFI.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que básicamente lo que están pidiendo es el número de patentes y tienen que tomar una decisión que se acompaña en el memorándum N° 33 de la Diafi. Están un poco pasados en algunas categorías, pero con el Censo del 2012 aumenta la cantidad de patentes disponibles.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si lo pueden dejar para la próxima semana porque quiere estudiarlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el tema es si quieren aumentar o no y después cómo la distribuyen.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que habría que aumentar porque en el sector rural hay personas que quieren pagar las patentes y en la parte rural hay mas clandestinos y es para evitar los clandestinos. Don Emilio Muñoz del sector de Lo Alvarado le ha pedido muchas veces que lo pudiera gestionar, le ha explicado que la Intendencia tiene que mandar un oficio porque de acuerdo al número de habitantes se asignan las patentes. Agrega que la gente cuando vienen a la municipalidad les dicen que no hay patentes.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no hay porque en la categoría que piden generalmente no hay.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que lo que piden más es vender cerveza.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que en cerveza estamos pasados. Agrega que las patentes de cerveza es un tema que siempre estamos cortos. Respecto a la pregunta de la concejala Araos tienen plazo de 30 días para responder.

CONCEJAL GALDAMES. Es de la idea de regularizar aquellas en que están pasados.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo porque para qué van a seguir con esas restricciones.

A continuación intercambian opiniones sobre el tema tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 72/03/203:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR N° 10 DE LA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO Y A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 33 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTO AL NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES, SEGÚN ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN:

Clasificación.	N° de patentes fijadas por la ley 17.105	Fijadas por resolución 908 de 2007	Fijadas por resolución 883 de 2010	Vigentes al semestre de 2013	Propuesta.
Letra A Depósitos de licores.	14	9	9	11	11
Letra H Minimercados	No era limitada	20	20	14	20
Letra F Expendio de cerveza	22	10	10	13	14
Letra E Bar	2	2	2	1	2
<b>Total patentes</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>47</b>

**Carta de doña Jimela Toro Bustos, Presidenta de la Junta de Vecinos Jorge Montt y del Presidente de la Liga Senior 45 Curacaví, de fecha 07 de marzo de 2013, que solicitan dejar sin efecto comodato entregado con fecha 25 de febrero de 2013 y solicitan nuevo acuerdo para ambas organizaciones.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que estuvo conversando la semana y este tema le tiene bien contento porque aquí tienen muchas organizaciones que piden sedes para sus actividades, a pesar que pueden estar funcionando en otro lugar pero que están pidiendo un lugar para ellos solos, y ven que hay sedes que se ocupan tarde, mal y nunca cuando se podría dar un uso mucho más recurrente, y aquí ven en el sentido contrario.

Recuerda que hace tiempo le dieron comodato sobre el espacio entre la sede y la multicancha a esta junta de vecinos y que doña Jimela quería que le dieran todo pero le dieron la mitad.

Conversaron nuevamente y ellos están dispuestos a ponerle término a ese comodato, tener un comodato en conjunto con la Liga Senior que son los otros que tienen el espacio atrás que ya instalaron una plaza con quicho, con varias cosas y con administración en conjunto, porque así van a tener mucho más uso, también más personas pendientes que se mantenga todo eso bien arreglado y además ambas instituciones hoy día por lo menos le están facilitando sus instalaciones a una serie de otras organizaciones que necesitan un lugar donde funcionar y que no han tenido ningún problema. Cree que es un muy buen ejemplo que están dando de trabajo en conjunto

**ACUERDO N° 73/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, TOMA CONOCIMIENTO DEL TÉRMINO DEL COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS "JORGE MONTT" APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013.

ASIMISMO EL CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTA SU ACUERDO EN ENTREGARLO EN CONJUNTO A LA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT Y A LA LIGA SENIOR 45 CURACAVÍ AMPLIANDO EL ESPACIO FÍSICO EN 24 METROS DE LARGO. (SE ADJUNTAN ANTECEDENTES).

**Carta de doña Gladys Yáñez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Santa Rita", de fecha 11 de marzo de 2013, que solicita autorización de uso del camino ubicado en calle Santa Rita, para la construcción de una plaza y ser presentado al Fondo Social Presidente de la República 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que ellos están interesados en participar y como en muchas zonas del sector rural no tienen un lugar de funcionamiento propio o que sea municipal. Estuvieron revisando el lugar y se interesaron en una parte donde está la curva, antes de meterse hacia las canchas hay un cargadero para animales que hace mucho tiempo que no se usa porque la medialuna hizo otro por ahí cerca, y ese cargadero es casi una plazoleta a la mitad de la calle. Es un camino público por lo tanto la administración le corresponde a la municipalidad, un camino CORA, y este es un espacio que no lo ocupan los vehículos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta por cuánto tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Propone 30 años.

**ACUERDO N° 74/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS A LA "JUNTA DE VECINOS SANTA RITA", EL USO DEL CAMINO UBICADO EN CALLE SANTA RITA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA, PARA SER PRESENTADO AL FONDO SOCIAL "PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA".

**Memorándum N° 122 de fecha 11 de marzo de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe sobre montos de los honorarios cancelados a los artistas que participaron en el IX Festival de la Canción, Curacaví 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que buena parte de esto se pagó con aportes de afuera.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le falta la información de cuánto le pagaron a los animadores del evento, el tema de la amplificación y la iluminación que no estuvo muy acorde y por eso que quiere saber ese monto.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que había pedido el monto de los artistas.

CONCEJAL ALVARADO: Le contesta que los animadores son parte del espectáculo.

SEÑOR ALCALDE: Replica que le puede decir al tiro que cobraron cien mil pesos.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste sobre el tema de la ampliación

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Correo electrónico de la Asociación Chilena de Municipalidades que felicita por el Día de la Mujer.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hizo contacto de un proyecto de la AMUR para contratar a la persona que hizo la auditoria en Pirque de la electricidad, que va a partir por Curacaví, que luego van a tener resultados. En el caso de Pirque les estaban cobrando 900 millones, se hizo la auditoria y terminaron firmando convenio por 150 millones. Se ha hecho un esfuerzo bastante grande para mantenernos al día en las cuentas de la luz y no es fácil, pero tampoco sabemos si lo que se está pagando es lo que corresponde.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si en el caso de la licitación es una empresa externa para la mantención.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se le estaría haciendo el trabajo a la CGE?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, la CGE debiera hacer ese trabajo si uno se lo pide y después se lo cobra. Lo van a externalizar, no es caro, tienen vehículos destinados y funciona bastante bien, se comprometen con plazos de 24 horas para solucionar, son bastantes las exigencias y no es tan caro.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se llamará a licitación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están trabajando en eso, el primer semestre es la idea estar con esto listo.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:**

- 1.- Plantea mejorar la iluminación de la plaza "Presidente Balmaceda".
- 2.- Insiste retomar el tema del nuevo Plano Regulador debido ya que don Efraín Canales estaría vendiendo parcelas en el costado del estero Puangue. Tiene entendido que mañana viene el Inspector de Defensas Fluviales y sugiere tratarlo con él.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que hay un pedazo que está delimitado, hay un decreto desde hace muchos años, pero es del sector areneros hacia arriba, no son muchos kilómetros. Agrega que de hecho por eso que se citó al inspector y también por otros problemas que tienen en el estero.

- 3.- Comenta que el Inspector Fiscal, señor Guerra, tomó un acuerdo con los artesanos que extraen áridos, y que el concejo lo aprobó en aquellos años, que le dieron dos kilómetros para el trabajo artesanal y hoy día hay una sola familia trabajando ahí, sacan con maquinaria y le vende a los Pachai lo extraído ahí. No tienen un pre estudio del terreno. Aquí tenemos una sola persona que hizo un proyecto, que fue Cristian Cubillos, que pagó M\$ 4.800 porque a los demás los hicieron tontos, los Hernández le hicieron el estudio, pero cualquiera que quiera hacer ahí un estudio de un proyecto sale M\$ 1.300, pero esta gente está sacando a destajo basado en la autorización que como concejo el 2004 le aprobaron, pero para trabajos artesanal no para que trabajaren con máquinas.

El señor Orlando Alarcón, por otra parte, ha hecho y deshecho con el estero lo que ha querido, siempre protegido por las diferentes autoridades. Cuando se le aprobó un sector a Aladino Díaz para que hiciera un camping y que era a cambio que reforestara, y cuando tenía como veinte parras que estaban ya grandes, Alarcón se hizo dueño, cortó todas las parras a ras de suelo. Ella fue a pelear con el, no supo explicarle y no hubo demanda de parte del municipio y se dio el lujo de romper todo lo que hizo el otro señor.

Siempre ha hecho lo que ha querido, también hizo lo que quiso con el proyecto de la escuela San José Obrero cuando le entregaron 14 millones de pesos para que hiciera las piscinas. Hoy día ella se siente orgullosa porque después que pasaron siete años le dio la razón la situación, no hay piscinas ni centro turístico de la escuela, se quedó con todos los millones que pasó el centro de padres de la escuela San José Obrero, desapareció el director de la escuela, desaparecieron los dirigentes.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Solicita informe sobre los gastos de los animadores, iluminación y amplificación del 9º festival de la canción de Curacaví 2013.

2.- Plantea la existencia de calles en mal estado (con hoyos), solicita revisar y buscar algún tipo de soluciones.

SEÑOR ALCALDE: Le informa en el caso de Isabel Riquelme se va a solucionar luego. En las otras partes por ahora no cuenta con recursos porque la idea es que este mes los recursos para arrendar un camión y poder hacer un arreglo de varios sectores, pero también está viendo otras municipalidades si pueden conseguir algún tipo de aportes en esta área.

3.- Reitera su consulta de qué se va a hacer con el proyecto de la bajada del túnel.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no se hace nada mientras no tengan construido los puestos de los dulceros.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si va a construir como Curacaví o Casablanca.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que va a construir la concesionaria y están peleando que mejoren los puestos, también el número de puestos que puedan colocar, además estuvieron viendo porque es el lugar que tiene mejores condiciones, incluso mejor que la bajada del túnel porque tiene acceso a los dos lados y por lo tanto pueden funcionar todos los días, además hay mas infraestructura y pueden parar vehículos grandes como los buses porque tienen espacio. Mientras no haya algo construido ahí y estén instalados no se toca la bajada del túnel.

4.- Comenta que dentro de las actas que se entregaron hoy día había un comodato que se entregó al club deportivo Alianza Once, supuestamente tenían que traer un plan de trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que lo trajeron y está en la Secpla.

5.- Expone que en las últimas semanas se han producido algunos incendios, especialmente en el estadio Cuyuncaví y también en el estadio Julio Riesco por el acopio de material, de ramas que se sacan de diferentes puntos y cree que es un tema que van a tener que tratar como municipio.

Recomienda que dentro de los recursos se compre una máquina chipeadora para reducir las ramas, es muy necesario para evitar los incendios, además que al lado del estadio Cuyuncaví está la población Los Conquistadores.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que en términos de equipamiento tienen varias falencias, estuvo conversando cuáles eran los temas más prioritarios, la chipeadora es una de las cosas que les hacen falta pero por ejemplo hace cuatro meses que estaba mala la motocierra, así es que los recursos que tienen ahora los están destinando a comprar motocierras, y a medida que les vayan llegando recursos van a ir comprando otras cosas que pueden ser necesarias, pero las tienen que ir priorizando.

6.- Se refiere a instructivo de la empresa de buses Pullman Bus respecto del equipaje. Hoy día le consultó a la secretaria y le dijo que la gente que tenga que bajar en el cruce de Lolenco o en Panguiles va a tener que llegar a Curacaví, bajar el equipaje y tomar un colectivo de vuelta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le dijeron que este era un problema porque han tenido casos de robos, los choferes no se pueden bajar por ser recorridos rural. En el caso de la Pullman han optado por cortar de raíz el problema. Como es una medida de ellos, y fuera que les planteó que no era la mejor medida, no tienen mucho que hacer, pero lo que pueden hacer los pasajeros es optar por una línea que ofrezca llevar el equipaje.

6.- Consulta si se tiene contemplado considerar un bus municipal para el traslado de los estudiantes vespertinos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo hablando con los choferes que hicieron el recorrido y le informaron que fueron durante un mes y no subió nadie.

CONCEJAL ALVARADO: Sugiere darle una mayor difusión.

SEÑOR ALCALDE: Cree que es más fácil tener algún sistema distinto por el alto costo que esto representa.

7.- Reitera solicitud de información de los acuerdos tomados como concejo.

8.- Comenta nota de prensa sobre las viviendas otorgadas por reconstrucción del Director del SERVIU donde hablaba de los buenos resultados que había obtenido el subsidio y como se había manejado la reconstrucción en varias casas de la comuna. Parece que al Director del SERVIU se le olvidó que hubo otros problemas en Curacaví porque se tuvo que tomar la decisión de parte del municipio de hacer una demanda en contra del SERVIU para que de una vez por todas pudieran solucionar un problema que se venía arrastrando, que había una serie de denuncias.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que se queda con la opinión de la gente que estaba ahí, que estaban muy agradecidos de las casas, que en un terremoto de la envergadura que tuvo se haya podido solucionar en tan poco tiempo este problema en Curacaví específicamente.

Ahora como toda cosa humana siempre hay altos y bajos pero finalmente el trabajo se hizo, incluso considerando un tiempo razonable, incluso considerando que había una empresa que no cumplió con los contratos y las familias hoy están viviendo en casas de muy buena calidad y muy contentas, por lo menos así lo manifestaron cuando vino el Director del SERVIU.

CONCEJAL ALVARADO: Repara que el SERVIU no es en definitiva responsable que las casas se hayan ejecutado de la mejor manera o el trabajo de la reconstrucción, cree que fue efecto de la movilización que tuvo la gente, que apretó a la municipalidad y la municipalidad que también gestionó e hizo la demanda en contra del SERVIU y en un par de semanas eso se pudo resolver y se buscó una empresa nueva.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que eso quedó en nada, pero al final cada uno puede tener sus propias versiones. Pero entiende que es la crítica política pero la gente estaba bien contenta y está viviendo en sus casas que es lo que importa.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Informa que se reunió con el presidente de la junta de vecinos de la Villa Santa Adriana quien le manifestó que habrían venido a hablar a la municipalidad con el señor Alcalde e iban a ejecutar un proyecto compartido.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que así es, de hecho ellos se iban a poner de acuerdo y cuando tuvieran todas las cosas, incluso cree que ellos iban a poner un poco de cemento porque tenían algunos recursos.

CONCEJAL GALDAMES: Le pidió justamente que pudiera corroborarlo porque le parecía una buena alternativa y de hecho vamos a colaborar.

2.- Informa que pasó a visitar a un vecino, don Marcos Guajardo, quien está pasando por un momento complejo de salud, y le pidió hacer extensivos los agradecimientos a la comunidad porque se portó muy bien con él y también a la municipalidad porque hizo un aporte en recursos.

3.- Informa que en la esquina de la calle Blanco Encalada con 3 Norte hay un montón de escombros y basuras muy feas, y es bien raro porque todo lo que es Blanco Encalada, desde Manuel Rodríguez hasta esa punta de diamante, los vecinos han puesto "no botar basuras" y cree que la municipalidad también ha puesto señalética y ha funcionado bien.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la semana antes pasada se trabajó en el retiro de ramas, se hizo un trabajo de retiro de escombros. Ahí también estuvieron viendo algunas alternativas de tratar de coordinar, acostumbrar a los vecinos, podemos ir retirando pero el problema es que se reitera y al poco tiempo está exactamente igual, es un tema de nunca acabar.

Se planifica el recorrido de los camiones por ciertos sectores y la idea es que los vecinos sepan, vengan a pedir autorización y según eso vamos planificando los recorridos, es algo que están tratando de armar porque además están planificando la comuna por sectores para poder trabajar de forma más ordenada.

4.- Quiere aprovechar la instancia para informar que ya se constituyeron las siguientes comisiones del Concejo:

COMISION	CONCEJALES
VIVIENDA Y URBANISMO	GALDAMES, GUZMAN, RECABARREN
SEGURIDAD CIUDADANA	ALVARADO, ARAOS, GALDAMES
SALUD	ALVARADO, GALDAMES, PONCE
EDUCACION	GUZMAN, PONCE, RECABARREN
CULTURA Y TURISMO	ARAOS, GUZMAN, RECABARREN
DEPORTES	ALVARADO, ARAOS, PONCE
COMISION AD HOC REGLAMENTO SUBVENCIONES	ALVARADO, ARAOS, GALDAMES.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que falta una comisión del medio ambiente.

CONCEJAL GALDAMES: Le indica que pueden constituir una después, pero al menos esto fue lo que acordaron la semana pasada. Agrega que queda pendiente que cada comisión se reúna y pueda elegir un presidente que es lo que mandata la ley.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Plantea su preocupación por el último bus de los estudiantes que salen a las once de la noche los vespertinos se quedan sin bus.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que el día miércoles le tocó visitar un taller de muebles en la calle Isabel Riquelme, ahí hay un niño con problemas de salud, al lado de ellos hay un taller mecánico que emite ruidos molestos todo el día. Solicita que se pueda ver eso porque al niño le causa daño y el ruido es molesto.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que eso hay que verlo con el SEREMI de Salud, viene para acá los días jueves para que ellos vayan a fiscalizar ya que la parte más técnica la tiene que ver la SEREMI de Salud.

CONCEJALA PONCE: Solicita que se fiscalice la construcción porque está pegado a la muralla de ellos.

2.- Plantea que el cruce de Santa Inés está mal señalizado

3.- Plantea que en la calle Lo Alvarado que une lo Alvarado con los tres puentes hay mucha maleza que sale hacia la calle.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que ya se pidió a Vialidad y de hecho el concejal Guzmán ya hizo la petición en el concejo anterior.

4.- Plantea la molestia de los vecinos de la Villa España porque aún no sacan toda la basura del lado del gimnasio.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Informa que personalmente habló con los dirigentes, que viven cerca, que cuando alguien fuera a tirar basuras les pudieran decir como vecino. Comenta que se ha dado que la misma persona que saca basura en la noche está llamando a la municipalidad para que le vayan a sacar la basura.

5.- Plantea que vecinos de la calle El Cerro solicitan la posibilidad de sacar unas piedras que están sueltas en el cerro y que revisten un gran peligro.

6.- Plantea que vecinos del sector Lo Águila solicitan fiscalización por carreras de motos y la posibilidad de colocar tacones.

7.- Plantea reclamo de vecinos del sector Miraflores porque el camión de la basura no pasa desde el 1° de marzo.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que mañana tiene reunión con los choferes porque han tenido algunos problemas y ese era uno de los sectores.

8.- Plantea que grupo de Adultos Mayores solicitan el camión limpiafosas.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que no van por sectores, le sugiere que la junta de vecinos le mandan una lista.

CONCEJALA PONCE: Le informa que la lista la mandaron como adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que aquí se coordinan a través de las juntas de vecinos porque son los vecinos que tienen este problema.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Agradece especialmente a las redes sociales y especialmente a la página que tiene Trinidad Icasa porque el poste que denunciaron que estaba bastante peligroso, que no afectaba a Curacaví porque era María Pinto, hoy día la empresa tomó las medidas y estaba ahí haciendo toda la evaluación del caso.

2.- Propone hacer un homenaje a la señora Margot Loyola, que fue un compromiso que también lo adquirieron junto con don Guillermo Barros.

Le gustaría que la Comisión de Cultura y Turismo en la Fiesta de la Vendimia, pudiese coordinar dicho homenaje.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que están trabajando en la Fiesta de la Chicha y tenían ya considerado hacerle un homenaje.

CONCEJAL GUZMAN: Sugiere entregarle las llaves y cree que es el concejo el que decide entregar las llaves de la ciudad o un diploma.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tenía pensado la Fiesta de la Chicha que es una oportunidad para hacer un homenaje a folcloristas destacados de aquí, y cree que la primera persona que tienen que destacar es a doña Margot.

3.- Plantea que ha recibido varias críticas porque no se consideró invitación en las actividades oficiales de la municipalidad a la Reina de la Fiesta de Chicha 2012. Cree que eso es resorte de la Corporación Cultural porque es la que tiene que decirle al Alcalde. Hay varias actividades que no se le ha invitado.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que eso se conversó hoy día.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.



ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.